

EL CAFE Y SUS IMPUESTOS

ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

El café ha sido, es y será por mucho tiempo el centro vital de nuestra economía. Nada ha contribuido a nuestro desarrollo en forma más permanente, nada ha representado valores cuantitativos más altos que este producto del campo colombiano. Sin embargo, aunque parezca paradójico, no existe una conciencia ilustrada sobre tema de tanta importancia y aun en sectores de opinión que se dicen bien informados persisten errores de apreciación que desconciertan a fuer de ser absurdos y elementales. Para mucha gente los cafeteros son una especie de seres afortunados que se quejan sin razón, cualesquiera que sean las circunstancias de sus empresas. Para otros, son terratenientes con ingresos cuantiosos, que exigen constante apoyo de los gobiernos y nunca están satisfechos. Para los de más allá la contribución ingente que este gremio ha dado al restablecimiento de la economía patria es apenas la natural retribución de quienes gozan de privilegios y ventajas excepcionales.

Para quienes conocemos la intimidad del mundo cafetero, todo lo anterior resulta injusto y absurdo, casi increíble, y si se menciona aquí es porque del café y sobre el café se emiten con frecuencia erróneos conceptos que el país debe rectificar mediante la apreciación honesta de los hechos, tal como ellos son, sin deformaciones arbitrarias.

Por el volumen total de sus ingresos a través de los sesenta primeros años de este siglo, la industria cafetera es la mayor empresa económica nacional de todos los tiempos. Nuestro progreso, nuestro desarrollo material e intelectual,

los índices de crecimiento y prosperidad, están vinculados a la carta de estadística del crecimiento y desarrollo de la actividad cafetera. Ha sido esa la magna obra del esfuerzo colombiano, sobre ella se ha levantado la estructura económica del país. Aún más. En un sobrio ensayo socialógico, Luis Eduardo Nieto Arteta demostró cómo el café ha influido como ningún otro factor económico en la formación de la sociedad colombiana y ha sido elemento preponderante en la organización democrática de nuestras costumbres políticas. Si se repasa cuidadosamente el proceso de su desarrollo y el volumen humano de su actividad, se llega a la conclusión de que la actividad cafetera se realiza por el núcleo más grande de trabajadores agrícolas, dedicados a un solo cultivo en América Latina.

Del estudio realizado por la misión técnica CEPAL/FAO en 1958 se desprende que el número de fincas cafeteras en aquel año era de 234.674, con un promedio de 3,3 hectáreas por finca. La distribución porcentual de estas fincas, de acuerdo con su tamaño, era la siguiente:

Hasta de 1 hectárea	35,3 %
De 1,1 a 10 hectáreas	58,1 %
De 10,1 a 50 hectáreas	5,4 %
De más de 50 hectáreas	0,2 %

Con lo anterior se demuestra que de las 776.805 hectáreas dedicadas al cultivo del café, cerca del 95 % pertenecen a pequeños propietarios. Cuando se habla de "los cafeteros" hay que tener en cuenta que detrás de estas palabras genéricas se agrupan cerca de tres millones de labriegos, de gentes sencillas, pacientes y sufridas, que con su trabajo contribuyen al bienestar de los habitantes de Colombia más que ningún otro gremio económico o social. Las antiguas grandes haciendas del Oriente colombiano han desaparecido casi en su totalidad por el sistema de las parcelaciones. Si hay un problema real en el horizonte es el del minifundio, la parcela anti-económica, la hectárea repartida entre varios herederos.

LA CRISIS DE 1957

En el año de 1957 la situación económica general del país había llegado a una posición de gravedad extrema. Después

de algunos años de amplios ingresos la balanza de pagos aparecía no solamente desequilibrada, sino con un pasivo exigible de cerca de 500 millones de dólares. Este pasivo, con el consecuente atraso en los pagos internacionales, había hecho que los despachadores extranjeros suspendieran sus embarques de materias primas y elementos indispensables para el abastecimiento nacional. En los meses finales de 1956 y principios de 1957 la Oficina de Registro de Cambios se vio obligada a suspender prácticamente su actividad normal y a cerrar en algunas oportunidades sus puertas para el público. Entre tanto, en las fábricas las existencias de materias primas se agotaban día a día, en un proceso que sólo podría terminar con la parálisis final.

Coincidió este estado de cosas con una baja progresiva del café en el mercado mundial y, como consecuencia, con una alarmante disminución del ingreso en dólares, más indispensables en aquel momento que en ningún otro de la vida reciente del país. La situación asumió caracteres de peligrosa gravedad y exigía una solución radical. Uno de los elementos que había influido en la creación de aquellas circunstancias adversas había sido sin duda alguna el tipo de cambio. Aun las gentes menos avisadas se daban cuenta de que el dólar del dos cincuenta era una especie de regalo, que esta cotización no correspondía a la realidad. Con esta convicción los pedidos de mercancías y de materias primas se multiplicaban mientras iba creándose el grave pasivo que pesaba sobre la extenuada balanza de pagos. La desconfianza interna y externa había llevado la cotización del dólar "negro" al 4,80.

La necesidad de un reajuste cambiario era evidente. El país estaba viviendo sobre el artificio de una moneda que había perdido buena parte de su valor de tiempo atrás, aun cuando el hecho no se hubiese reconocido a través de disposiciones legales. Es que la devaluación monetaria la realiza antes el público que el gobierno. Cuando una moneda pierde su capacidad de comprar en relación con otra más fuerte, no valen leyes, ni decretos, ni fórmula alguna que pueda preservar la confianza del público en ella. La devaluación avanza por invisibles caminos hasta que llega el momento en que el legislador sólo tiene que reconocer en la ley escrita la realidad de un fenómeno que ya operó en el mercado monetario.

CAMBIO LIBRE

Fue entonces cuando el país pidió en forma unánime al gobierno se autorizara la libertad cambiaria. Los gremios, las asociaciones, la Andi, Fenalco, la Sociedad de Agricultores, el Congreso Cafetero, la Asociación de Exportadores de Café, la prensa y hasta los sindicatos, en uno de los plebiscitos más sonados que Colombia haya conocido, solicitaron al gobierno que se adoptase el sistema de cambio libre como solución final para la situación creada. Era aquel un anhelo justificado después de veinticinco años de rígido control. El país deseaba comprobar la posición de su moneda frente al dólar, saber cuánto valía en realidad, apreciar el justo valor de las inversiones hechas, descorrer el velo que había ocultado durante años la verdad cambiaria. Como en todo debate sobre temas semejantes las opiniones iban del mayor optimismo al más negro pesimismo, desde los que consideraban que el cambio sólo se elevaría unos puntos sobre el 2,50 hasta los que pronosticaban cotizaciones del 10.

Escuchando aquel verdadero clamor nacional, después de prolijos estudios hechos con la Asesoría del Fondo Monetario Internacional, el gobierno determinó que fueran libres todas las transacciones con moneda extranjera. Desde el primer momento el cambio se cotizó a razón de \$ 4,80 por dólar, para subir en seguida a \$ 5,00, con lo cual se doblaba su antigua cotización. ¿Qué revelaba aquello? Que el tipo asignado por las autoridades monetarias en 1951 había sido superado, que entre 1953 y 1957 la moneda había sufrido un franco deterioro, que el cambio anterior de \$ 2,50 por dólar no correspondía ya a ninguna realidad. Esto lo reconoció todo el mundo con excepción de algunos contados comentaristas, que no lograron entender nunca fenómeno tan elemental y sencillo y que aún se duelen, como Jeremías sobre las ruinas del Templo, de que se le hubiese permitido conocer a Colombia la situación real de su moneda.

EL IMPUESTO DE 15 %

Una de las dificultades mayores para adoptar la libertad cambiaria, pedida ahincadamente por los cafeteros, surgía al considerar cómo había de pagarse la deuda exterior vigente en aquel momento. Si se obligaba a los deudores a cubrir sus

acreencias al nuevo tipo de cambio, que obviamente sería más alto, las pérdidas que aquello ocasionara agobiarian a muchos, causando con ello la ruina de personas y empresas y un irreparable desastre nacional. Era necesario buscar una fórmula que permitiera satisfacer los anhelos justos de los cafeteros, evitando en lo posible el sacrificio inútil de los demás gremios económicos del país. Hay que recordar esto porque con frecuencia se presenta el argumento de que a los cafeteros se los obligó a pagar deudas que no les correspondían. La verdad es otra. Para poder modificar el tipo de cambio que los beneficiaba era indispensable que de las ventajas que la devaluación iba a proporcionarles, una parte al menos, sirviera para llenar la brecha que tal operación crearía en otros frentes vitales de la economía nacional. Sin la fórmula que entonces se adoptó, la modificación cambiaria no hubiera podido realizarse. Como era obvio, la devaluación tuvo su efecto inmediato sobre los precios del café en el interior del país. La arroba de pergamino, que en mayo de 1957 se había vendido a \$ 47,73, subió en junio a \$ 55,00, es decir, 72,70 por carga. Para el café tipo "Manizales" la Federación elevó los precios desde \$ 49,20 hasta \$ 63,00 en agosto, mes del más alto precio.

El sistema adoptado de gravar cada dólar proveniente de rentas de café con un impuesto del 15 % se basó sobre el hecho de que si los cafeteros recibían mayores ingresos por la devaluación, una parte de esos ingresos le fuera devuelta al gobierno con el fin de poder restablecer con ellos el equilibrio de la economía gravemente afectada. Ese fue el origen del impuesto del 15 %, que algunos técnicos estimaron debería haberse fijado en el 30 %. La fórmula que entonces se aplicó tenía la ventaja de que, si bien se creaba un impuesto, al mismo tiempo se le daba al gremio afectado un recurso o ingreso adicional que le permitía pagarlo con amplitud. Un ejemplo elemental demuestra este hecho. Supongamos que las exportaciones colombianas de café en 1957 hubiesen producido US \$ 400.000.000 (en realidad valieron US \$ 421.054.663). Su liquidación sería la siguiente:

US \$ 400 millones al 2,50	1.000.000.000
US \$ 400 millones al 5,00	2.000.000.000
Mayor ingreso por cambio	1.000.000.000

Impuesto del 15 % sobre US \$ 400 millones.	
US\$ 60.000.000. US \$ 60.000.000 al 5,00	300.000.000
Diferencia a favor del ingreso cafetero	700.000.000

No fue, pues, este impuesto, en el momento en que se estableció, una carga abusiva y discriminatoria, como se afirmó por algunos en aquel entonces. Fue más bien una operación financiera de tipo compensado, en que el Estado al mismo tiempo que imponía un tributo daba al contribuyente los recursos necesarios para pagarlo y aún le dejaba un amplio margen de utilidades, al elevarse el precio del producto que vendía como consecuencia de un acto oficial.

Además de los objetivos antes anotados, este impuesto se proyectó como una especie de recurso especial, de válvula reguladora mediante la cual se pudieran moderar los rigores de posibles bajas del café en el mercado mundial. Así se anunció desde el primer día cuando se hizo la presentación del plan. Se estimó desde entonces que si el café bajaba, para evitar impactos graves sobre el precio en el interior, la cuantía del impuesto podría variarse, como efectivamente se varió en el año pasado y como va a hacerse mediante esta ley. Ello ha permitido que la cotización de la arroba en 1961 no esté muy distante de la misma en 1957, a pesar de que en el mercado de New York la libra ha perdido treinta centavos en el mismo período.

Que las previsiones adoptadas han operado se desprende del cuadro siguiente:

Años	Precio de la libra de café en New York, en centavos de libra	Precio de la arroba en Colombia. Pesos
1956	US\$ 0.73.97	\$ 41.61
1957	0.63.94	\$ 48.76
1958	0.52.34	\$ 46.74
1959	0.45.21	\$ 38.75
1960	0.44.89	\$ 42.93
1961	0.43.89	\$ 43.89

Al hacer el examen responsable y sereno de lo ocurrido

en el mercado cafetero en los últimos años, salta a la vista que la devaluación de 1957 ha permitido compensar en el interior buena parte de las pérdidas sufridas por los precios en el mercado mundial. Si la modificación del tipo de cambio no hubiese ocurrido, la situación de los precios internos habría llegado a ser catastrófica, pues con cambio del 2,50 y libra de café a 0,43 de dólar el valor actual de la arroba sería sólo de \$ 21,37 (213,70 la carga).

Y una observación final sobre este punto. Cuando se discuten con calor y ardencia los problemas cafeteros suele olvidarse lo que el sistema cambiario ha logrado hacer para la preservación de los precios en el interior del país, como suele olvidarse también el hecho, no menos cierto, que el mayor costo de la moneda internacional que de ese sistema cambiario surge lo paga toda persona que consume bienes importados. En forma más simple todavía: que el cambio que favorece al cafetero incide sobre el costo de los bienes que compra todo el pueblo colombiano.

LA SITUACION ACTUAL

Mas, si todo lo anterior es cierto, no es menos cierto que las ventajas iniciales que se lograron con la reforma cambiaria han desaparecido por un constante proceso de desmejoramiento de los precios en el exterior. La política se inició con precios para la libra de café por encima de \$ 0,73 en New York. Hoy el precio es sólo de \$ 0,43, lo que quiere decir que en el corto plazo de cinco años hemos perdido US \$ 0,30 por libra; tanto como un 40 % menos de lo que antes recibíamos.

Paralelamente con el deterioro de los precios en el exterior, el cafetero ha tenido que hacer frente a dos nuevos hechos que empeoran su condición económica: a la elevación del costo de vida y al encarecimiento de todos los elementos indispensables para las faenas del campo. El proceso del costo de vida, ampliamente conocido, opera sobre su propia subsistencia y sobre los salarios que debe pagar. El siguiente cuadro, que corresponde exactamente al período que estamos estudiando, habla por sí solo:

INDICE TOTAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - OBREROS

1957 - 1961

Meses	1957	1958	1959	1960	1961
Enero	111.6	133.8	146.5	155.7	167.7
Febrero	113.0	133.9	147.9	155.1	168.4
Marzo	115.1	136.1	148.4	157.2	171.3
Abril	117.9	138.6	151.0	158.9	175.3
Mayo	119.6	141.5	152.1	160.2	177.5
Junio	124.9	142.1	153.1	160.3	177.7
Julio	128.1	142.0	153.8	160.8	177.8
Agosto	129.6	143.0	153.9	161.3	
Septiembre	130.0	143.3	153.2	161.7	
Octubre	131.9	143.6	153.4	163.0	
Noviembre	132.3	143.4	153.8	165.0	
Diciembre	133.5	144.0	155.1	166.8	

Agréguese a esto el costo de los elementos indispensables para el trabajo en su cafetal, elementos que en el comercio tienen hoy un valor dos o tres veces más alto que el que tenían en 1957, y se tendrá la siguiente conclusión: cuando en el mejor de los casos el precio de la arroba de café ha logrado mantenerse alrededor de \$ 40 en promedio, los costos de producción y subsistencia han ido creciendo en un proceso sin tregua, creándose con ello una situación de empobrecimiento palpable y visible en todo el sector cafetero. Mientras los demás agricultores colombianos, los del azúcar, los del cacao, los del arroz, los del algodón, los del trigo, los de la cebada, los de las oleaginosas, han podido reajustar los precios de sus productos a los nuevos niveles del índice de costos en el país, lo que les ha permitido hacer frente a sus nuevos gastos, los cafeteros se han visto oprimidos contra el muro de un precio que va descendiendo progresivamente mientras se alza frente a ellos la exigencia de pagar más caro todo lo que tienen que adquirir.

La consecuencia es que en la realidad su situación actual es muy precaria. En departamentos como Caldas, en donde el factor cafetero es definitivo, los índices de los consumos de carne, cigarrillos, bebidas, etc., han caído verticalmente en los últimos años. Mas hay fuera de éstos un índice eco-

nómico que indica con meridiana claridad la aflictiva situación del gremio. Es el del crédito. El endeudamiento marcha por los campos cafeteros a una velocidad no registrada nunca en el pasado. Sin que en este sector se esté operando ninguna ampliación visible, sin que esta rama agrícola esté empañada en nuevas empresas, cuando, por el contrario, apenas si se mantiene lo que existía con muy pequeños cambios en algunos sectores, el valor de los préstamos para café asciende año por año en línea constante, como se desprende del cuadro siguiente:

CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO INVESTIGACIONES ECONOMICAS.

SECCION ESTADISTICA

Evolución de la cartera cafetera comparada con la cartera total

En sept. 23 de cada año	Cartera Cafetera	
	Valor \$	Indice
1957	63.681.807	100.0
1958	66.497.444	104.4
1959	77.174.540	121.2
1960	89.954.385	142.1
1961	95.761.500	150.4
Aumento		
1957-1961	32.079.693	
% aumento	50.4 %	
Tasa de crecimiento media anual ..		
	10.8 %	

Las estadísticas de la Caja Agraria, institución de crédito a la cual acuden los agricultores pequeños, demuestra que la situación actual de los cafeteros es grave. Si no hay nuevas siembras, ni nuevas empresas, esas estadísticas revelan que los campesinos se están endeudando porque el producto de sus parcelas no les alcanza siquiera para vivir. En tales circunstancias es de justicia elemental que los impues-

tos que los gravan desaparezcan, mucho más todavía si se tiene en cuenta que ese gremio contribuye a la defensa de una industria que es básica para el país, con una cuota de retención que representa el 15 % de lo que cada cual produce. El problema no es ya un problema económico, es un problema humano, de justicia elemental, que reclama solución urgente y que habrá de beneficiar a miles de familias de labriegos que hoy contribuyen con un impuesto que es a todas luces superior a su propia capacidad.

Hay que agregar a lo anterior que cuando en 1957 se formuló la política cambiaria, los cálculos que entonces se hicieron sólo preveían el mantenimiento del impuesto hasta los primeros meses de 1961. Con posterioridad a dicho plan se realizaron otras operaciones de crédito externo tendientes a fortificar las reservas del Banco de la República, operaciones que no correspondían al primitivo arreglo de la deuda comercial atrasada. En síntesis, el plan de 1957, que dió sus frutos en los primeros años que fue aplicado, cumplió ya sus objetivos y las actuales circunstancias exigen una modificación radical de los impuestos que en él se establecieron.

LOS PROBLEMAS DE LA LIBERTAD

Compendio de los trabajos de la Comisión

Comisión de Estudios Económicos

El problema de la libertad económica en Colombia es un problema de gran importancia para el país. En este sentido, el estudio de los problemas de la libertad económica en Colombia es un estudio de gran importancia para el país. En este sentido, el estudio de los problemas de la libertad económica en Colombia es un estudio de gran importancia para el país.

El estudio de los problemas de la libertad económica en Colombia es un estudio de gran importancia para el país. En este sentido, el estudio de los problemas de la libertad económica en Colombia es un estudio de gran importancia para el país.

FILOSOFIA